

ASELINATO DE LA PEREGRINA NORTEAMERICANA

El detenido se declara culpable

► Prisión provisional para el homicida, que reconoce ante la jueza haber matado a Denise

I. HERRERA/C. CENTENO
LEÓN

La juez de Instrucción número 2 de Astorga dictó ayer prisión provisional, comunicada y sin fianza para el detenido por la muerte de Denise Pikka Thiem, Miguel Ángel M.B., que a primera hora de la mañana, en sede judicial, se declaraba inocente del homicidio que se le imputa, el de la peregrina norteamericana, aunque horas más tarde solicitaba prestar una nueva declaración en la que terminaba por reconocer su culpabilidad.

Entraba en los juzgados de Astorga a cara descubierta -ataviado con una gorra- en torno a las doce del mediodía de ayer después de tres noches en los calabozos de la Comisaría de la Policía Nacional de Astorga y, durante alrededor de dos horas, prestó declaración ante la jueza. Horas después, y tras las pruebas practicadas ya por la tarde en la capital maragata, el individuo optaba por volver a presentarse ante la jueza y prestar testimonio. Miguel Ángel M. B. acabó derrumbándose y reconociendo los hechos, declarándose culpable. Terminaban así los momentos llenos de contradicción que había mantenido a lo largo de la jornada en el juzgado.

Miguel Ángel M.B. fue detenido la tarde del pasado viernes en Grandas de Salime (Asturias) como presunto autor de la muerte de Denise Thiem, la peregrina cuyo rastro desapareció en Astorga el 5 de abril. Un despliegue de efectivos sin precedentes que se desplegó en la zona comprendida entre Astorga y El Ganso, la etapa que la peregrina se disponía a recorrer el día de autos, a finales de la pasada semana tendría como principal objetivo a este hombre, al que localizaban en la comunidad vecina, en un albergue de peregrinos, después de que sacara dinero en un cajero.

Sin oponer resistencia, en aquel momento habría reconocido la autoría de la muerte de Denise llevando incluso a los agentes hasta el cadáver, en avanzado estado de descomposición, de la víctima, que se hallaba oculto bajo unos rastros en una finca de su propiedad ubicada entre Santa Catalina de Somoza y San Martín de Agostedo.

El detenido, vecino de Castrillo de los Polvazares, se retractaba ayer en un primer momento ante la jueza y se declaraba inocente (como ya lo hiciera en la declaración en sede policial) asegurando que él solo se había encontrado el cadáver, pero que no la mató, y que su primera confesión respondía a que no quería problemas



El detenido fue conducido ayer por la Policía a los juzgados de Astorga

AFP

El Camino de Santiago empieza a recuperar la calma

En la ruta jacobea no se habla de otra cosa estos días. El caso de la desaparición de Denise Thiem era ya una incógnita que comentar entre los peregrinos que cada día atraviesan el Camino Francés, la ruta más transitada hacia Santiago de Compostela, desde que se perdió el rastro de la norteamericana el pasado 5 de abril. Sin embargo, desde que el pasado viernes se detuviera al principal sospechoso de la desaparición y se confirmara el trágico final, la normalidad ha vuelto a reinar en el Camino. Así

lo aseguran desde varias asociaciones de amigos del Camino de Santiago, que comentan que el trayecto siempre ha sido seguro y se trata de un hecho puntual. «Dentro del desgraciado fin que ha tenido, devuelve la tranquilidad al Camino sabiendo que este hecho puntual tan desgraciado se ha esclarecido», apuntó el presidente de la Asociación de Amigos del Camino de León Pulchra Leonina, que recuerda que estos meses se han dedicado a tranquilizar a los peregrinos.

con los vecinos de la zona con los que dijo no mantener muy buena relación. Horas después cambiaba de declaración a petición propia y reconocía su culpabilidad.

Los propios vecinos -así como el cambio de poco más de mil dólares en una sucursal bancaria de la zona días después de la desaparición de Denise Thiem- le apuntaron desde un principio como sospechoso por su carácter extraño y por haber tenido ya algunos episodios cuanto menos incómodos con peregrinas que se topaban con él en su ruta hacia Santiago de Compostela, como lamentablemente

fue el caso de la norteamericana, del que ayer negaba cualquier tipo de acusación como presunto responsable.

«No lo quería hacer»

Tras su detención, Miguel Ángel M.B. llegó a asegurar que «la maté, no lo quería hacer, pero le di un golpe y luego otro, no quería matarla», para después conducir a los agentes hasta el cadáver. «Yo os llevo donde está», dijo antes de especificar el lugar en el que yacía el cuerpo sin vida de la joven, cuya familia ha remitido una carta de agradecimiento a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

amen LEÓN REGULACIÓN

La Asociación de Investigación Metalúrgica del Noroeste (AMEN) hace pública convocatoria para la adjudicación de CONTRATOS DE SUMINISTRO mediante procedimiento abierto con varios criterios de valoración.

PROCEDIMIENTO REFERENCIA EQ AMEN 7/2015

PREVIO - Se hace constar expresamente que AMEN se reserva el derecho de libre y unilateralmente decidir no formalizar el/los contratos cuya adjudicación es objetivo inicial de este procedimiento en el caso de no obtenerse financiación pública -estatal y/o europea- para la adquisición de los bienes señalados en los diferentes lotes. Por lo tanto se confirmará a los adjudicatarios la formalización o desestimación de formalización del contrato en los términos que prevén los Pliegos de Bases que rigen el procedimiento

1º - Procedimiento de adjudicación: Abierto con varios criterios de adjudicación y 3 lotes (Lote 1º CARACTERIZADOR DE HAZ, Lote 2º COMPLEMENTOS PARA SISTEMA MULTISOL: DADURA, Lote 3º FODILLOS POSICIONADORES)

2º - Presupuesto total del contrato (PBL): determinado para cada uno de los lotes en las siguientes importes todos ellos IVA excluido: Lote 1º VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA (27.550€) «Lote 2º TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (34.800€), Lote 3º DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO EUROS (12.185€)

3º - Plazo de ejecución completa de suministro y obligaciones: debe finalizarse con fecha límite el día 10/11/2015 conforme requisitos recogidos en los pliegos

4º - Garantía Provisional: no se exige

5º - Garantía Definitiva: 5% del precio ofertado de adjudicación

6º - Presentación de ofertas: Hasta las 13,30 horas del día 30 de Septiembre de 2015

7º - Lugar de presentación de las ofertas: dependencias de la Entidad AMEN sito en Polígono Industrial Sur PPIZ, Sector 2, Parcela 3 - Cataboi, de la localidad de O Porríño (Portoavedra)

8º - Apertura de ofertas: Se anunciará en la WEB de AMEN con al menos dos días de antelación. Previsto en acto público el día 02/10/2015.

9º - Obtención y consulta de documentación (Pliegos, etc.): GRATUITA en Perfil del Contratante, página web de AMEN (www.amen.es)

10º - Financiación Pendiente de determinar toda vez que tramitará solicitud de obtención de los fondos necesarios dentro del actual expediente (o bien en la forma que legalmente proceda con fin semejante) del convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, Consejería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia y AMEN en virtud del cual el proyecto al que se refiere es cofinanciado por el citado Ministerio de Economía y Competitividad con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2007-2013 "Una manera de hacer Europa" y Xunta de Galicia

11º - Gastos de publicidad: a cuenta de los adjudicatarios con un máximo total de 4.150 € (repartido proporcionalmente al PBL de cada lote)

12º - Régimen jurídico del contrato: legislación civil y mercantil española y sometimiento a los Tribunales de Vigo - EL DIRECTOR GERENTE DE AMEN: Fdo. D. Jesús A. Lago Gestido

Printed and distributed by PressReader
PressReader.com s.r.l. 1514 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW